

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL
PROVINCIA DEL NEUQUÉN



DIARIO DE SESIONES

XLI PERÍODO LEGISLATIVO

1a. SESIÓN PREPARATORIA

REUNIÓN N° 1

29 de febrero de 2012

AUTORIDADES

PRESIDENCIA: de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN

SECRETARÍA: de la Lic. María Inés ZINGONI

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: del señor Carlos Horacio GONZÁLEZ

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA: de la Cra. Liliana Amelia MURISI

BLOQUES POLÍTICOS

**MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO
(MPN)** _____

ANDERSCH, Daniel Alfredo Orlando

BETTIGA, Raúl Rolando

CARNAGHI, María Angélica

DE OTAÑO, Silvia Noemí

DOMÍNGUEZ, Claudio

ENRÍQUEZ, Eduardo Luis

FUENTES, Néstor Omar

GENNARI, María Soledad

MATTIO, Darío Edgardo

MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María

RUSSO, José

SAPAG, Luis Felipe

**ENCUENTRO FRENTE GRANDE - MUN
(FREGRAMU)** _____

CANINI, Rodolfo

PODESTÁ, Raúl Alberto

PARTIDO NUEVO NEUQUÉN (PANUNE) _____

GALLIA, Sergio Adrián

ROMERO, Gabriel Luis

UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR) _____

BENÍTEZ, Tomás Eduardo

VIDAL, Alejandro Carlos

PARTIDO JUSTICIALISTA (PJ) _____

JARA, Amalia Esther

RODRÍGUEZ, Sergio Raúl

SAGASETA, Luis Andrés

TODERO, Pablo Alejandro

UNIÓN POPULAR (UNPO) _____

BAUM, Daniel

ESQUIVEL CALIVA, Fernanda Gabriela

COALICIÓN CÍVICA ARI NEUQUÉN (ARI) _____

KREITMAN, Beatriz Isabel

**COALICIÓN UNE - EL FRENTE
Y LA PARTICIPACIÓN NEUQUINA
(CUNELFRENTE)** _____

DOBRUSIN, Raúl Juan

MARCOTE, Alfredo Luis Roberto

MUCCI, Pamela Laura

RIOSECO, José Héctor

**IZQUIERDA POR UNA OPCIÓN SOCIALISTA
(IZOPSO)** _____

LÓPEZ, Alejandro Elías

**MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR
(MOLISUR)** _____

**MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN
Y DESARROLLO (MID)** _____

BAEZA, Ana María

LUCCA, Darío Marcos

ROJAS, Ricardo Alberto

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

NUEVO COMPROMISO NEUQUINO (NCN) _____

FUERTES, Manuel José

SUMARIO

	Pág.
1 - APERTURA DE SESIÓN	4
2 - FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIONES (Art. 13, inc. 2 - RI) Quedan establecidas los miércoles a las 17:00 horas y los jueves a las 15:00 horas de la segunda y cuarta semanas de cada mes.	4
3 - SESIÓN DEL 1 DE MARZO DE 2012 (Art. 180 - CP y Art. 13, inc. 3 - RI) Queda establecida para las 9:00 horas.	5
4 - COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR (Art. 13, inc. 4 - RI) Queda conformada por las diputadas Baeza, De Otaño, Esquivel y Jara y por los diputados Fuentes, Fuertes y Rioseco.	5
5 - ELECCIÓN DE VICPRESIDENTE 1º Y VICEPRESIDENTE 2º DE LA HONORABLE CÁMARA (Art. 163 - CP y Art. 13, inc. 1 - RI) Quedan designados la diputada Muñiz Saavedra como vicepresidenta 1º y el diputado Mattio como vicepresidente 2º.	6

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 11:04 horas del día 29 de febrero de 2012 dice la:

Sra. PECHEN (Presidenta): Buenos días a todos y a todas, a la prensa que nos acompaña, a los que nos acompañan en la barra, es un gusto recibirlos y comenzar este XLI Período Legislativo. Vamos a tener la primera sesión preparatoria, la Reunión 1 correspondiente al 29 de febrero de 2012.

Por Secretaría vamos a dar cuenta de los diputados presentes para establecer el quórum legal.

Sra. ZINGONI (Secretaria): Lista de asistentes, diputados: Andersch, Daniel Alfredo Orlando; Baeza, Ana María; Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Bettiga, Raúl Rolando; Canini, Rodolfo; Carnaghi, María Angélica; De Otaño, Silvia Noemí; Dobrusin, Raúl Juan; Domínguez, Claudio; Enríquez, Eduardo Luis; Escobar, Jesús Arnaldo; Esquivel Caliva, Fernanda Gabriela; Fuentes, Néstor Omar; Fuertes, Manuel José; Gallia, Sergio Adrián; Gennari, María Soledad; Jara, Amalia Esther; Kreitman, Beatriz Isabel; López, Alejandro Elías; Lucca, Darío Marcos; Marcote, Alfredo Luis Roberto; Mattio, Darío Edgardo; Mucci, Pamela Laura; Muñiz Saavedra, Graciela María; Podestá, Raúl Alberto; Rioseco, José Héctor; Rodríguez, Sergio Raúl; Rojas, Ricardo Alberto; Romero, Gabriel Luis; Russo, José; Sagasetta, Luis Andrés; Sapag, Luis Felipe; Todero, Pablo Alejandro y Vidal, Alejandro Carlos.

Total: treinta y cinco diputados presentes.

Sra. PECHEN (Presidenta): Con treinta y cinco diputados presentes, vamos a dar inicio a la sesión.

Voy a invitar a los diputados Baum y Benítez para que nos acompañen a izar las Banderas nacional y provincial. El resto nos ponemos de pie (*Así se hace. Aplausos*).

Antes de iniciar con el primer punto del Orden del Día, quiero darle un saludo especial al diputado Romero que sé que pasó una situación bastante difícil pero, bueno, nos sentimos felices de tenerlo nuevamente aquí, en condiciones.

Sr. ROMERO (PANUNE): Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Por Secretaría vamos a dar cuenta del primer punto del Orden del Día.

2

FIJACIÓN DE DÍAS Y HORA DE SESIONES

(Art. 13, inc. 2 - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Establecer los días y horas de la semana en que la Honorable Cámara realizará sus sesiones de tablas.

Sra. PECHEN (Presidenta): Hay una propuesta, que discutimos ayer en Labor Parlamentaria, de establecer la segunda y la cuarta semanas de cada mes para que los días miércoles y jueves tengamos las sesiones ordinarias de la Cámara, con excepción del mes de marzo; ustedes creo que tienen todos una grilla donde está marcado donde, en este caso, serían la tercera y la quinta semanas del mes de marzo, iniciaríamos las sesiones ordinarias el día 14 de marzo. Está a la vista de todos. Este calendario se ha construido un poco en base a la experiencia... de las experiencias de anteriores períodos legislativos y respetando los horarios que, en general, hemos tenido para todas las Comisiones que se han constituido.

Así que ha quedado... el día miércoles a las 17:00 horas y el día jueves a las 15:00 horas. Así que, si están de acuerdo con este cronograma, les pido que levanten la mano en señal de aprobación.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Era, señora, para mencionar que fue acuerdo de la Comisión de Labor Parlamentaria sobre las modificaciones y la aprobación de este cronograma de tareas.

Sra. PECHEN (Presidenta): Estamos de acuerdo, diputado Russo.

Está, entonces, a consideración de los señores diputados la aprobación del cronograma, horarios y días de reunión de sesiones ordinarias para todo el período del año.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado por unanimidad.

Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

3

SESIÓN DEL 1 DE MARZO DE 2012

(Art. 180 - CP y Art. 13, inc. 3 - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Fijar la hora en que la Honorable Cámara se reunirá el 1 de marzo de 2012 para escuchar el mensaje del señor gobernador de la Provincia.

Sra. PECHEN (Presidenta): De la misma manera, en el día de ayer en Labor Parlamentaria, se acordó el horario de las 9:00 de la mañana para reunir la Cámara para escuchar el mensaje del señor gobernador.

Si no hay objeciones, les pido, entonces, que ratifiquen esta decisión y la aprueben.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado, también, por unanimidad.

Continuamos.

4

COMISIÓN DE RECEPCIÓN AL SEÑOR GOBERNADOR

(Art. 13, inciso 4 - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Designar a los señores diputados que integrarán la Comisión de Recepción al señor gobernador de la Provincia y su comitiva.

Sra. PECHEN (Presidenta): Esperamos, entonces, las propuestas.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN): Gracias.

De acuerdo a la distribución que se había realizado en la Comisión de Labor Parlamentaria y teniendo en cuenta que nosotros hemos elegido a los representantes del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, proponemos al diputado Néstor Fuentes y a la diputada Silvia De Otaño para integrar la Comisión de Recepción al señor gobernador.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Sagasetta, tiene la palabra.

Sr. SAGASETA (PJ): Desde el Bloque del Partido Justicialista proponemos a la compañera Amalia Jara.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Con el Bloque Nuevo Neuquén y Unión Popular hemos acordado -lo hicimos el 10 de diciembre- que ahora sea la diputada Fernanda Esquivel quien integre la Comisión.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado DOBRUSIN, tiene la palabra.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Del Bloque UNE-El Frente y la Participación hemos decidido que sea nuestro presidente, José Rioseco, el que acompañe al gobernador.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): De acuerdo también al pedido en Labor Parlamentaria, Manuel Fuertes va a integrar esa Comisión de Recepción.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Rojas, tiene la palabra.

Sr. ROJAS (MID): Desde el MID propongo a la diputada Ana María Baeza para que acompañe al señor gobernador.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Nosotros vamos a apoyar a la diputada Amalia Jara.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Si no nos falta nadie, los integrantes de la Comisión de Recepción serían: Néstor Fuentes, Silvia De Otaño, Amalia Jara, Fernanda Esquivel, José Rioseco, Manuel Fuertes y Ana María Baeza.

Si están todos de acuerdo, por favor, necesito que levanten la mano para su conformidad.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado, también, por unanimidad.

Continuamos.

5

**ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTE 1º Y VICEPRESIDENTE 2º
DE LA HONORABLE CÁMARA**
(Art. 163 - CP y Art. 13, inc. 1 - RI)

Sra. ZINGONI (Secretaria): Elección de un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º de la Honorable Cámara, para el período legislativo comprendido entre el 1 de marzo de 2012 y el 28 de febrero de 2013.

Sra. PECHEN (Presidenta): Diputada Gennari, tiene la palabra.

Sra. GENNARI (MPN): El Bloque del Movimiento Popular Neuquino propone para designar en el cargo de vicepresidente 1º a la diputada Muñiz Saavedra. Las razones de esta propuesta son el conocimiento en cuanto a la metodología del trabajo, su compromiso y permanente vocación con el trabajo en equipo, su constrictión al trabajo y, por sobre todo, su labor.

Así que eso es lo que propongo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputada.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Tal como lo expresa la Constitución Provincial, el vicepresidente 1º debe pertenecer al partido político o alianza de gobierno y, en ese sentido, nosotros vamos a acompañar desde Unión Popular la designación de Graciela Muñiz Saavedra con todo gusto por su capacidad, por todas las cualidades que recién refirió la diputada preopinante, la nominación como candidata a vicepresidente 1º de esta Legislatura.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Nosotros desde la Unión Cívica Radical también apoyamos a la diputada Muñiz Saavedra para que ocupe la Vicepresidencia 1º.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Rioseco, tiene la palabra.

Sr. RIOSECO (CUNELFRENTE): Señora presidenta, desde el Bloque UNE y el Frente y la Participación Neuquina apoyamos también esta moción.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputada Baeza, tiene la palabra.

Sra. BAEZA (MID): Desde el Bloque del MID apoyamos a la diputada Muñiz Saavedra para la Vicepresidencia 1º.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Rodríguez, tiene la palabra.

Sr. RODRÍGUEZ (PJ): El Bloque del Partido Justicialista apoya la misma moción.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PANUNE): El Bloque de Nuevo Neuquén va a apoyar la designación de la diputada propuesta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): También, es para adelantar la posición favorable al voto de la diputada Saavedra para que ejerza el cargo de vicepresidenta 1º, que eventualmente nos represente como Legislatura y, eventualmente, más aún remotamente, ejerza en la línea sucesoria el cargo de gobernador a cargo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): También, en el mismo sentido, es para apoyar la designación.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Bien, no habiendo más oradores voy a solicitar entonces poner a votación la postulación de la diputada Muñiz Saavedra como vicepresidenta 1º de esta Cámara.

Los que estén de acuerdo, por favor, levanten la mano.

- Resulta aprobado por treinta y tres (33) votos.
Votan treinta y cinco (35) diputados.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado por mayoría.

Creo que el diputado López no nos acompañó en la votación.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): No.

Sra. PECHEN (Presidenta): No, por mayoría.

Diputado Mattio.

Sr. MATTIO (MPN): Presidenta, buen día.

Es para hacer notar la abstención de la diputada Muñiz en la votación.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, gracias, diputado. Hay que pedir abstención primero.

La votación fue por mayoría, clara mayoría.

Felicitaciones, diputada Muñiz, por este honor de representarnos como vicepresidenta 1º de la Cámara.

Diputada Muñiz, tiene la palabra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN): Muchas gracias a usted y muchas gracias a todos mis compañeros por este voto de confianza.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien. Seguimos entonces con la Vicepresidencia 2º.

Tiene la palabra el diputado Bettiga.

Sr. BETTIGA (MPN): Gracias, señora presidenta.

Desde el Bloque del Movimiento, reiterando lo que hicimos en la sesión de diciembre, vamos a reiterar la moción de proponer para que continúe en ese lugar al compañero Darío Mattio, sin entrar en detalles particulares de su capacidad pero creemos que a tan pocas sesiones correspondería que continuara con ese cargo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (UNPO): Es para adelantar, señora presidente, el voto positivo del bloque Unión Popular.

Decía recién que el artículo 163 de la Constitución de la Provincia establece claramente que el vicepresidente 1º debe pertenecer al partido o alianza de gobierno, y no dice absolutamente nada respecto de la Vicepresidencia 2º. Esta libertad que deja la Constitución de la Provincia del Neuquén establece que, entonces, el vicepresidente 2º puede pertenecer al partido de gobierno o al partido de la oposición.

¿Qué es lo que se prioriza o prima a la hora de decidir? La realidad política, señora presidenta. Desde hace varios años -en los últimos años, diría yo- el Movimiento Popular Neuquino ha planteado la necesidad de tener la mayor homogeneidad posible, digamos, en la conducción de una institución tan importante como es el Poder Legislativo a la hora de lo que constituye la gestión de gobierno.

Sin ninguna duda esta homogeneidad permite eficiencia, permite evitar conflictos de funcionamiento, conflictos que para lo único que sirven cuando ellos ocurren y prueba, tal vez la prueba emblemática que hemos tenido en los últimos años ha sido la de la actual presidenta con el ex vicepresidente que desmejoren la opinión que tiene la ciudadanía de las instituciones. Pero la verdad es que la razón fundamental que el Movimiento Popular Neuquino nos ha planteado en las reuniones con las que -como aliados- hemos mantenido, es la necesidad de tener la seguridad política respecto de la línea sucesoria. Allí prima esta razón política, y nosotros como parte de esta alianza vamos a acompañar, independientemente de que, seguramente, como se planteó el 10 de diciembre, se va a insistir en la importancia que tienen los consensos respecto, también, de quienes deben ocupar los cargos en las instituciones de cuerpos colegiados como es esta Legislatura.

Nosotros creemos que los consensos son importantes pero fundamentalmente en las cuestiones que tenemos que decidir. Si el partido gobernante, en este caso, ha planteado esta necesidad de tener total seguridad en la línea sucesoria, desde el Bloque Unión Popular vamos a acompañar esta posición, no nos corresponde otra postura y por eso adelanté el voto positivo de Unión Popular.

Gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputada Kreitman, tiene la palabra.

Sra. KREITMAN (ARI): Gracias, presidenta.

En realidad, el diputado preopinante ha establecido con claridad lo que dice nuestro contrato social, y establece con absoluta claridad que la Vicepresidencia 1º tiene que estar a cargo de una persona del mismo signo político del partido que ganó las elecciones.

Mi interpretación: Habría que ver lo que quisieron poner los convencionales constituyentes, es que lo dejan libre justamente por los consensos, es que dejan en libertad y no ponen expresamente nada para que justamente sean las minorías las que puedan estar en un cargo de representación tan importante.

A ver, yo creo que lo dije también el 10 de diciembre, y voy a insistir en que, claramente en una provincia que es muy joven, que tiene mucho para dar, que tiene mucho para construir, hay que trabajar en consenso, pero no en un consenso falaz o hipócrita sino en la búsqueda de consensos en serio. Yo digo, si hay municipios que están a cargo de otro signo político que el partido provincial o que el partido que maneja la provincia y han podido hacerlo, ¿por qué no podemos demostrar con claridad que esta Cámara...? A ver, yo quiero cuidar la salud del gobernador y de la vicegobernadora, nada tiene que pasarles, nada tiene que pasarles y en este período que vamos a tener, de trabajo, de consensos, de acuerdos, van a estar representados, tienen tres figuras, tienen el gobernador, la vicegobernadora, la vicepresidenta 1º; la verdad que me parece que es un exceso. Yo, con toda claridad y con mucha firmeza, voy a proponer que sea un integrante del Frente y la Participación Neuquina el que integre la Vicepresidencia 2º. Que decidan ellos, por supuesto, quién será el diputado que mejor nos represente. Pero me parece que los bloques de la oposición necesitamos un gesto de seriedad de esta Cámara para que realmente nos demuestren que estamos trabajando en la búsqueda de consensos.

Gracias, presidenta.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputada Jara, tiene la palabra.

Sra. JARA (PJ): Bueno, la verdad que es feo cuando uno dice: vamos a consensuar pero vamos a consensuar como yo quiero que consensuemos, vamos a participar pero como yo quiero que participemos; suena bastante feo eso.

Todos los diputados que estamos acá representamos una porción de la ciudadanía, una porción de pensamiento, una porción de responsabilidad, una porción de credibilidad y también una porción de seguridad de que en el lugar en el que estamos no estamos de balde, que en el lugar que estamos, casi digo la mayoría hemos llegado a este lugar, no por obsecuencia sino porque hemos tenido una larga trayectoria política y social, lo que demuestra que después de tantos años de militancia somos personas maduras en el decidir, maduras en el hablar y maduras en el actuar. Yo muchas veces he escuchado a nuestro gobernador hablar de estos consensos, muchas veces he escuchado a nuestro gobernador hablar de lo que significa ser oposición y como nosotros reunimos todas esas cualidades que antes mencioné, proponemos al compañero Sergio Rodríguez para que ocupe ese lugar tan digno, que es representar también a esa porción de sociedad.

Acá creo que no hay ningún desquiciado que vaya a hacer locuras, acá creo que a todos nos imprime el sello de la responsabilidad. Entonces, nos tenemos que sacar los temores y, sobre todo, los prejuicios de pensar que solamente hay una parte de la política que es capaz de conducir y la otra parte, parece que estamos para acompañar a veces.

Entonces, reafirmando mis dichos, reafirmando nuestra historia, reafirmando nuestra trayectoria y reafirmando nuestro compromiso, porque el verdadero compromiso se ve en cómo a pesar de los años que no hemos podido gobernar esta provincia, seguimos haciendo política, ése es el verdadero compromiso, entonces, reitero nuestra postulación al compañero Sergio Rodríguez.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputada.

Diputado Podestá.

Sr. PODESTÁ (FREGRAMU): Gracias, señora presidenta.

En primer lugar, quiero dejar como lo hice en la sesión cuando discutimos este mismo tema, perfectamente claro que sería un honor para los zapalinos que Darío Mattio nos represente como vicepresidente 2º de la Cámara. Este tema no tiene que ver con lo personal, tiene que ver con una postura institucional. Creemos, desde nuestro Bloque, que la Vicepresidencia 2º debería estar destinada a alguien de la oposición, sobre todo como un claro gesto de quienes hoy pueden decidir, dentro de la composición de la actual Cámara, por un lado o por otro, creo que en esta cuestión que prácticamente hablamos permanente de la generación de consensos, de los debates, sería muy bueno que se cambiara la actitud que se tuvo en el debate anterior y pudiéramos tener un vicepresidente 2º de la Cámara que nos representara a todos aquellos que, valga la redundancia, representamos en la provincia a las minorías.

Dicho esto, digo que desde el Bloque, proponemos que el vicepresidente 2º de la Cámara sea aquel compañero, aquel diputado que designe el Bloque del PJ.

Muchas gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Lucca.

Sr. LUCCA (MID): Señora presidenta, bueno, el Bloque del MID va a acompañar la designación del compañero Darío Mattio y, no habiendo más oradores bueno, ahora hay oradores, iba a pedir que se pasara a votación.

Sra. PECHEN (Presidenta): Con su venia, diputado, le podíamos dar la palabra a los dos que quedan (*Risas*).

Gracias. Tres, bueno...

Diputado Fuertes.

Sr. FUERTES (NCN): Señora presidenta, la Constitución Provincial es clara, el marco legal que otorga para esta elección es el artículo 163 y la Constitución es clara al momento de asegurar de manera expresa el cargo de vicepresidente 1º para un diputado que sea de las mismas filas del gobernador elegido ¿no? Pero la Constitución no expresa, de manera directa y clara, ni condiciona la elección del vicepresidente 2º para un diputado de las mismas filas del gobernador. Justamente, si no lo expresa, nos da libertad a los diputados para que lleguemos al consenso necesario para elegir a alguien que nos represente en ese digno cargo.

No se vulnera, realmente, la continuidad de un plan de gobierno por las circunstancias de designar a un vicepresidente 2º, de un partido político no oficialista, puesto que para el caso poco probable que el vicepresidente 2º llegue a ocupar el cargo de gobernador a cargo, quien refrendará eventualmente sus decisiones, mediante un decreto, serán los ministros designados por el gobernador que esté ausente o inhabilitado de manera temporal o definitiva.

Existen antecedentes en esta provincia, en esta Legislatura, de designar vicepresidentes 2º no oficialistas y esto no ha quebrado ni la institucionalidad, ni ha cambiado el rumbo político del gobernador que resultó electo.

Los vicepresidentes 2º a los cuales me refiero, fueron en el año 95 Jorge Aravena de la UCR; también en el 96, Jorge Aravena de la UCR; en el 97 y el 98 Enzo Gallia y en los años 99, 2000, 2001 y 2002 el diputado mandato cumplido, Ricardo Villar.

A nivel país, existen antecedentes en el mismo sentido que deja la libertad al cuerpo parlamentario de designar a un miembro, a un legislador no oficialista. Incluso, esta misma ciudad capital de la provincia tiene un marco legal similar al que tenemos a nivel provincial en la Constitución Provincial y, de hecho, quien ostenta el cargo de vicepresidente 2º del Concejo Deliberante, siguiendo el orden sucesorio del intendente en la ciudad capital de Neuquén, es Luis Julián Jalil, de las filas del Movimiento Popular Neuquino.

Por ello y teniendo en cuenta la absoluta libertad legal para elegir en el seno de esta Cámara a un vicepresidente 2º que, eventualmente nos presida internamente, nos represente para afuera y más remotamente ejerza el cargo de gobernador en ejercicio, creo que quien ostente ese cargo tiene que gozar de la mayor legitimidad y fuerza posible de esta Cámara y esto va a ser producto de un acuerdo de los distintos bloques que integran este Cuerpo parlamentario.

Por lo tanto, propongo un cuarto intermedio a fin de que se llegue a un acuerdo entre los bloques políticos que integran esta Cámara y proponer a un hombre o mujer de sus filas para ocupar el cargo de vicepresidente 2º.

En caso de no prosperar esta postulación que hago, esta propuesta, manifiesto que mi voto acompañará al vicepresidente 2º que obtenga el mayor consenso, puesto que no será mi voto el que le quite legitimidad o fuerza a un vicepresidente 2º de esta Cámara.

Gracias, señora presidente.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bueno, los pedidos de cuarto intermedio, son mociones de orden, o sea que, en realidad debo someterla a votación inmediatamente.

Con lo cual hay un pedido de cuarto intermedio; los que estén de acuerdo, por favor, que levanten la mano.

- Resulta rechazado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, no tenemos número suficiente, así que continuamos con la sesión.

Gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PANUNE): Señora presidenta, con el mismo argumento que esgrimiéramos en la sesión preparatoria de diciembre, el Bloque de Nuevo Neuquén va a apoyar la candidatura propuesta del diputado Mattio, del Bloque del Movimiento Popular Neuquino, sin desconocer ni desmerecer las condiciones personales o políticas que pudiera tener cualquier otro colega de los que aquí han sido mencionados o propuestos.

Gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado DOBRUSIN.

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): Sí, yo quería escuchar la palabra del doctor Russo, pero no sé qué pasó tecnológicamente y aparecí delante del doctor Russo, pero...

Sra. PECHEN (Presidenta): Vio usted que yo no manejo... se maneja sola...

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): No, no...

Sra. PECHEN (Presidenta): ... se maneja sola...

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): ... por eso dije tecnológicamente...

Sra. PECHEN (Presidenta): ... yo creo que una cosa que ustedes tienen que aprender a apreciar muchísimo es la electrónica (*Risas*).

Sr. DOBRUSIN (CUNELFRENTE): ... no, no. Así que... no, creo que por suerte no tuvimos ni los meteoritos ni la historia del MPN, todavía (*Risas*), como para repetir lo de diciembre, así que podemos hacer un debate importante. No sé ya si reiterarlo, hay obviamente una decisión política del partido mayoritario de no dar la Vicepresidencia 2º pero igual nos parece que hay que... es bueno discutirlo, es bueno debatirlo y es bueno dejarlo sentado.

Queremos agradecer a la diputada Kreitman, nosotros creemos que José Rioseco es el que podría ser el vicepresidente 2º de esta Cámara, que cumple con las condiciones, que también es del interior con lo cual también tendríamos representado el interior en su persona, así que en esta propuesta estamos con él y, bueno, nombrándolo candidato para la Vicepresidencia 2º.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Benítez.

Sr. BENÍTEZ (UCR): Gracias, señora presidenta.

Nosotros para seguir en la misma línea que planteábamos allá por diciembre -a pesar de que después algún académico nos estuvo retando y nos mandó a algún tipo de preparación por allí-, nosotros creemos que es importante la pluralidad de ideas y es importante dejar plasmado en esta Cámara, que es la caja de resonancia del pueblo neuquino, lo que siempre dice el señor gobernador en sus mensajes, del consenso, la participación, pero por sobre todas las cosas de fortalecer el sistema democrático. Qué mejor sería que hubiera alguien de la oposición ¿no es cierto? en esta línea sucesoria. Por supuesto que es casi imposible que pueda llegar a quedar a cargo de la provincia de manera definitiva si pasara algo. Yo creería que no y sería muy sano para la democracia en esta provincia pero siempre se ha caracterizado esta Legislatura cuando propone algo el oficialismo tienen los votos y tienen toda la tranquilidad de que nosotros hablamos y hablamos y hablamos y después *pac*, los votos son los que mandan. Y me parece bien, es la sopa que tenemos que tomar y algún día la tomarán ustedes. Nosotros creemos que es muy bueno y saludable que haya alguien de la oposición y de la primera minoría, o sea que nosotros vamos a apoyar al diputado Rodríguez.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Diputado Russo, usted cierra ya la lista de oradores.

Sr. RUSSO (MPN): Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quería reivindicar un solo párrafo para este tema que es el párrafo del consenso. Parecería que el consenso es una entelequia o es una palabra que puede utilizarse de acuerdo a las circunstancias. Por supuesto que las mayorías son permanentemente búsquedas de consensos, el mecanismo previsto y democrático para esta sociedad es éste.

Gracias a Dios la historia va a poder dar testimonio de esta Legislatura, de esta gestión en la búsqueda de los consensos. Gracias a Dios, la posibilidad de tener información, archivos, estadísticas de la gestión anterior, especialmente, que era correspondiente a esta propia gestión pueda dar testimonio claro, preciso de cómo se buscan los consensos y cómo se logran los consensos, no solamente en la unanimidad de las decisiones, sino también en las mayorías de las decisiones. Por supuesto que entrar en este juego de ver si es cierta o no es cierta esta aseveración que yo hago no importaría demasiado y no produciría ningún beneficio institucional, lo que sí el testimonio de la búsqueda del consenso puede dar concretamente ese testimonio, no hace falta que ningún diputado del oficialismo lo reivindique solamente por pertenecer a un partido político. Creo que el mecanismo de búsqueda de consenso que se ha dado en la gestión anterior por sí solo busca y da testimonio -como digo- de cómo se construyen seriamente -como dijo una diputada preopinante- estos consensos. Me parece que el ejercicio de legitimación de esta búsqueda de consenso vamos a dar nosotros también testimonio en los próximos tiempos.

De cualquier manera y como ha sido motivo, en algunos casos, de ironías el discurso o los discursos del oficialismo el 10 de diciembre próximo pasado, solamente quiero hacer mención que la historia también es trágica en estos efectos. En la provincia vecina lo que parecería una cosa inaudita, inadmisible, improbable, poco factible se dio a menos de veinte días de producido un

cambio de gestión. Este juego permite a las instituciones levantarse permanentemente a reivindicar su propia estructuración social. No hace falta -como alguien dijo- demasiados teóricos al solo efecto que son evidentemente concretos, y a nosotros nos parece muy interesante que a pesar de cómo resulte la votación esta gestión inaugure un permanente camino de búsqueda de estos consensos que se van a dar en cada comisión, en cada sesión, en cada tema que trate la Legislatura y ahí, el oficialismo tiene una responsabilidad. Pero las oposiciones, las distintas interpretaciones de las oposiciones también tienen responsabilidad. La búsqueda de consensos no es una actitud unívoca, unilateral sino es una voluntad política del conjunto y sobre eso nosotros invitamos a nuestros compañeros diputados a que nos acompañen en los próximos cuatro años a construir estos consensos, laboriosa, metódica y continuamente.

Muchas gracias.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Diputado López.

Sr. LÓPEZ (IZOPSO): Gracias, presidenta.

No, solamente es para pedir a la Cámara autorización para abstenerme.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Cuando termine la ronda de oradores vamos a votar su pedido de abstención.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (MOLISUR): Gracias, señora presidenta.

Para no hacer extensa la intervención hago propios los argumentos que hiciera o propios, nuevamente, los argumentos que hiciera en la sesión inicial, allá por diciembre.

Solamente quiero debatir o contrastar con algún argumento que esgrimió quien defiende la posición de mantener la Vicepresidencia 2º en manos de un hombre o una mujer del oficialismo. Se ha planteado la posibilidad, en varias oportunidades, del fallecimiento o inhabilitación tanto del gobernador o de la vicegobernadora, de los miembros del Poder Ejecutivo. En el artículo 210, nuestra Constitución es muy clara, plantea el reemplazo del Ejecutivo total solamente en caso de que la inhabilitación del Ejecutivo ocurriera dentro del año a producirse las siguientes elecciones. Si en este caso, por ejemplo, el deceso ocurre pasado un año de tener que llamar a elecciones, de cumplirse el período, debe precisamente convocarse a elección de Ejecutivo. Por lo tanto, el planteo de que si la Vicepresidencia 2º recae en un hombre o mujer de una fuerza que no sea la que acompañe al gobernador es falaz, la Constitución ya lo previó. Ahora planteo esto para dar por tierra este argumento que creo que no tiene respaldo ni siquiera en la propia Constitución.

Ahora sí quiero argumentar por qué creo yo debiera votarse a un hombre de un partido que no acompañó al actual Ejecutivo en las últimas elecciones: porque el mundo así lo requiere, porque las sociedades del mundo actual así lo requieren. Las sociedades actuales que en el proceso de desarrollo de la humanidad conquistaron, consiguieron y construyeron la democracia representativa, afortunadamente, gran avance este sistema, a lo largo del último siglo han ido elaborando un nuevo mecanismo que revé la propia democracia participativa y se ha avanzado hacia la democracia representativa. Lo reclama la sociedad, la sociedad reclama participación directa, participación efectiva. Nuestra misma Convención instituyó dentro de nuestra Carta Magna mecanismos que hacen oído a este proceso: los mecanismos de democracia semidirecta, el referéndum, la revocatoria de mandato hablan de esta demanda. Y como muchas veces ocurre, es la propia clase política quien está detrás de los procesos de cambio que ejercen las sociedades y cuando la toca de cerca, la toca directamente, a veces, es doblemente este retraso.

Cuando nosotros hablamos de la participación de un hombre de la oposición dentro de los cuatro hombres de la línea sucesoria, no estamos hablando de un artilugio para ver cómo se conquista el poder por un método que no sean las elecciones, sino muy por el contrario, de la participación en un ámbito colegiado que respalde el poder establecido. Lejos de pretender menoscabar la autoridad electa en las últimas elecciones, lo que creo que busca la oposición legislativa en esta provincia es, precisamente, respaldar el sistema democrático. A nadie se le ocurre que un hombre en la línea sucesoria, que una mujer en la línea sucesoria, en el cuarto orden, intentaría tomar el poder por esa vía. No es así. Creo que a lo que lleva este proceso es a un cambio en los mecanismos de la construcción de consensos, precisamente, del oficialismo.

Lo estamos viendo en la propia Legislatura; afortunadamente hemos visto en otros órdenes: a nivel de comisiones, en el plano del Jury cómo hemos integrado a distintas fuerzas de esta Legislatura. Ahora, creo yo, que no ha ocurrido ni va a ocurrir un solo acto en donde se generen contradicciones, porque creo que este cuerpo entiende que lo que se está buscando es establecer pautas para generar políticas de Estado. Creo que cuando tengamos diferencias tendremos la suficiente madurez y la suficiente altura para encontrar los caminos en donde se plantearán esas diferencias, no será en la manipulación de los mecanismos que tienen que consolidar el sistema democrático.

Es por esa razón, señora presidenta, Cámara, que desde el Movimiento Libres del Sur entendemos que la Vicepresidencia 2º, tal cual lo establece buena parte de nuestra historia, como han mencionado acá, como mencioné en diciembre, lo establece el uso y costumbre de prácticamente todos los concejos deliberantes de nuestra provincia, todos los cuerpos colegiados de nuestra provincia y no cayó ningún intendente -digo- debiera recaer en un hombre que no acompañó al actual gobernador, a la actual vicegobernadora en la boleta en las últimas elecciones. Y, creo yo, quien saldrá fortalecido no sólo es el propio Ejecutivo, sino el sistema democrático en su conjunto en la Provincia del Neuquén.

Muchas gracias, señora vicegobernadora.

Sra. PECHEN (Presidenta): Gracias, diputado.

Bien, voy a solicitar a la Cámara la autorización para que el diputado López se abstenga en esta votación.

Si están de acuerdo, por favor, levanten la mano.

Por favor, si vuelven a levantar la mano porque no... sí, mayoría.

- Resulta aprobado.

Sra. PECHEN (Presidenta): Aprobado por mayoría.

Bien, ahora sí voy a nominar las personas que fueron propuestas. En este caso, en primer caso el diputado Mattio, después el diputado Rodríguez y el diputado Rioseco fueron las tres personas que fueron nominadas por los distintos grupos políticos.

Los que estén... ante todo quiero preguntarles -obviamente, como han hecho siempre en esta Legislatura- la votación es a mano alzada o prefieren hacerla por cédula, creo que es obvio que por la expresión es a mano alzada. ¿Sí? Bien.

Entonces, los que estén de acuerdo con que el diputado Mattio sea el vicepresidente 2º de la Cámara, por favor, levanten la mano.

- Resulta aprobado por veinte (20) votos.
Se registra una (1) abstención votan treinta y cuatro (34) diputados.

Sra. PECHEN (Presidenta): Bien, veinte votos. Bien, creo que huelga realizar las otras votaciones, a menos que ustedes lo consideren necesario.

¡Felicitaciones, diputado Mattio, es usted el vicepresidente 2º de esta Cámara!

Bien, ante todo quiero agradecerle al diputado Lucca, porque correspondía cuando él pidió que se cierre, que se pase a votación, que yo hubiera hecho lo mismo que hice con la propuesta del diputado Fuertes. Así que gracias, diputado, por su deferencia de escuchar al resto de los diputados de esta Cámara, pero creo que valió la pena (*Dirigiéndose al diputado Lucca*).

Antes de cerrar la sesión quiero hacer una mención, simplemente.

En esta oportunidad no hay ni Homenajes ni Otros Asuntos porque es una sesión preparatoria, pero sí me parece que, quisiera compartir con todos ustedes, más allá de que es posible que sea sujeto de homenajes en la primera sesión ordinaria, que hemos perdido una compañera en esta Legislatura que es Liliana Nicolás que integraba la PL y realmente era una persona sumamente querida en esta Cámara, muy recordada y, para los nuevos, posiblemente sus compañeros podrán compartir con ustedes sus historias y su dedicación a la tarea de esta Cámara. Así que no quise

dejar de mencionarlo hoy, más allá de que esto no es un homenaje, simplemente es compartirlo con ustedes.

Y en segundo término, bueno, mañana tenemos la sesión...

Perdón, diputado Russo.

Sr. RUSSO (MPN): Con respecto al fallecimiento de Liliana, pediría un minuto de silencio, señora presidenta, en virtud de los hechos significativos y que atañen a toda la provincia, no solamente a esta Cámara. Liliana era una de las encargadas de los cursos que tienen que ver con el trabajo parlamentario y ha estado en cada uno de los municipios de esta provincia, en cada uno de los concejos deliberantes. Me parece sumamente importante darle este pequeño homenaje, este pequeño reconocimiento para que quede muy clara la posición de la Cámara no solamente por el fallecimiento, sino por la tarea que ha realizado buena parte de su trabajo.

Sra. PECHEN (Presidenta): Muchas gracias, diputado.

Voy a tomar ese pedido y le voy a sumar algo, porque si bien -como digo- ésta es una sesión muy particular con su temario acotado, si vamos a hacer un minuto de silencio me parece que no solamente deberíamos hacerlo por Liliana Nicolás sino por los cincuenta y un muertos en la estación de Once que ha sido también reciente y que conmueve a todos los argentinos. Así que los invito a todos a hacer un minuto de silencio (*Así se hace*).

¡Muchas gracias!

Bueno, estamos cerrando, entonces, esta sesión preparatoria y esperándolos a todos mañana en el inicio de las sesiones legislativas a escuchar el discurso del señor gobernador y comenzar con las sesiones ordinarias que, sin duda, con mucha alegría vamos a compartir con todos.

Así que, muchas gracias y hasta mañana.

- Es la hora 11:54.

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora
TORO, Patricia Alejandra

Subdirectora
PERTICONE, Sandra Marisa

Jefe División Edición Material Legislativo
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores
GODOY, Lorena

Staff
CAICHEO, Andrea Alejandra